



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Celebración Aniversario de la comuna de Coihueco"**

DECRETO : N° 4.222

Coihueco, 25 de julio de 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento

CONSIDERANDO:

- 1.-Un nuevo Aniversario de la comuna de Coihueco
- 2.-Necesidad de integrar a la comunidad en torno al quehacer municipal
- 3.-Necesidad de entregar y consolidar en la ciudadanía valores de permanencia y patrios
- 4.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE COIHUECO**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 17.500.000 (diecisiete millones quinientos mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Deportivos Cuenta", Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos" Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes y Bodegajes", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/ASL/rpf.-

Arnoldo Jimenez Venegas
Alcalde de Coihueco

**PRORAMA MUNICIPAL
"CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE COIHUECO"**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-El programa se realizara con el fin de conmemorar los 125 años de la comuna de Coihueco, donde se invita a participar a todas las organizaciones comunitarias y personas naturales en base a esta celebración como una forma dar participación a todos los vecinos de esta comuna y continuar con una tradición ya arraigada en todos los habitantes, como acto cívico y desfile ante las autoridades comunales, provinciales y regionales, mas una serie de actividades con las organizaciones sociales , cultural , deportivo y artístico en toda la comuna

Ello como una forma además de dar una identidad a los ciudadanos y fomentar el compromiso con el desarrollo de la comuna tanto de los vecinos como de las autoridades que asisten a las celebraciones.

Además acentuar participación ciudadana a través reconocimiento del dirigente social

OBJETIVO GENERAL:

1.-Motivar la participación ciudadana en torno al quehacer municipal y fomentar la conservación del patrimonio histórico cultural, dando énfasis a la participación ciudadana organizada

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.-Motivar a la comunidad en torno a esta actividad para mayor identificación de la ciudadanía con su comuna

2.-Asegurar la participación ciudadana en torno a actividades deportivas, recreativas y culturales con adecuados programas de actividades para la celebración de este Aniversario

3.-Integrar a la comunidad toda a las diferentes actividades y en conjunto con sus autoridades

4.-Elaboración de programa que incluya el interés de todos los sectores comunitarios organizados como de personas naturales de acuerdo a su grupo etéreo.

ACTIVIDADES:

1.-Gira Artística Cultural

1.1.-Contratación de artistas, Conjunto Folklóricos, locución, animación y Grupos Musicales

1.2.-Invitación a organizaciones Comunitarios, Funcionales y comunidad en general

2.-Jornada Reflexión de Desarrollo Comunal y Rol de las Organizaciones Sociales

- 2.1.-Invitación
- 2.2.-Exposición
- 2.3.-Almuerzo

3.-Celebración Día Aniversario

- 3.1.-Recepción Autoridades y atención de estas con un café break
- 3.2.-Bendición Eclesiástica
- 3.3.-Coordinación con Banda Regimiento del Ejército - Chillán Desfile Cívico
- 3.4.-Reconocimiento a vecinos destacados comuna
- 3.5.-Acto Cívico y Desfile de organizaciones civiles, militares y comunidad
- 3.6.-Reconocimiento a vecinos destacados de la comuna.
- 3.7.-Vino de Honor con la comunidad
- 3.8.-Atención autoridades e invitados especiales

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se llevara efecto el mes de Agosto de 2012

BENEFICIADOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiara a toda la comunidad, dirigentes y socios de las diferentes organizaciones comunitarias tanto territoriales como funcionales de la comuna y todos los invitados especiales y como también autoridades a las actividades de celebración

PRESUPUESTO: \$ 17.500.000 (diecisiete millones quinientos mil de pesos)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Atención autoridades comunal, provinciales, regionales e invitados especiales, arriendo de vajilla, manteles y otros (recepción y Vino de Honor)
- 2.-Adquisición empanadas, bebidas, vino y otros (vino de Honor)
- 3.-Atención jornada de reflexión sobre desarrollo comunal y rol de las organizaciones sociales – contratación de artistas – amplificación –animación y otros
- 4.-Gira Artística – Cultural: Servicios de amplificación e iluminación, artistas, grupos musicales, animación, materiales escenografía, movilización y otros
- 5.- Materiales Ornamentación Iglesia Católica
- 6.- Servicios de amplificación acto día 12 de agosto y Vino de Honor
- 7.- Contratación conjuntos Folklóricos Acto Central y vino de Honor
- 8.- Ornamentación Casino Municipal (media luna)
- 9.- Ofrenda floral

10.- Galvanos de reconocimiento.

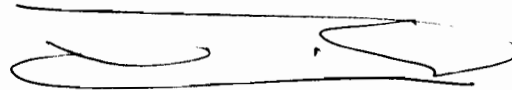
11.- Movilización

12.- Contratación personal de apoyo, animación y locución y todo lo necesario para realización del programa

COSTO TOTAL

\$ 17.500.000

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Todos los Directores de Departamento



ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

ASL/rpf.-

Coihueco, 24 de julio de 2012